

Patrimonio Cultural urbano: Creación Base de Datos Digitalizada

DECRETO N° 1282/2008

FECHA: 23.09.2008

PUBLICADO: 30.09.2008

ARTICULO 1º.- Apruébase la Propuesta de la Construcción de una Base de Datos Digitalizada del Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de Concordia, elaborada por el CICOP (Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio) elevada por la Dirección de Planeamiento dependiente de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, descrita en anexo adjunto, que forma parte del presente Decreto.-

ARTICULO 2º.- Autorízase a la Dirección de Planeamiento a elaborar el proyecto del Convenio con el CICOP (Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio) a los efectos de concretarse el objeto del presente.-

Anexo

PROPUESTA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO DE LA CIUDAD DE CONCORDIA-ENTRE RIOS

Construcción de una base de datos digitalizada del patrimonio cultural urbano

INTRODUCCION/DESCRIPCION DEL PROYECTO

A nivel internacional, las instituciones vinculadas a la protección y difusión del patrimonio inmueble se han abocado a reconvertir los inventarios de bienes culturales en instrumentos dinámicos de gestión, posibilitando la difusión del patrimonio y optimizando los programas de conservación y protección.

En el caso de Argentina, numerosas ciudades han abordado la construcción de inventarios de patrimonio cultural urbano en soporte digital debido a las ventajas devenidas del uso de tecnologías que permiten la actualización permanente de los registros, la posibilidad de consultas descentralizadas y la vinculación con otros inventarios.

Por tanto, ante la demanda de un inventario del patrimonio arquitectónico de área urbana de la ciudad de Concordia, se propone el diseño de uno, que incluya de forma digitalizada y geo-referenciada, el patrimonio local.

Un inventario activo, que pueda ajustarse continuamente y que permita integrar -a las actividades de registro- los procesos de conservación de los bienes inmuebles

Se incluirán en los registros los edificios paradigmáticos o de valor singular, la arquitectura doméstica tan importante en la consolidación de la ciudad y aquellos fragmentos urbanos que trasciendan el hecho arquitectónico para convertirse en componentes imprescindibles de la trama multicultural de la ciudad.

Debido a que los inventarios se han convertido en instrumentos imprescindibles a la hora de valorar, transmitir y proteger el patrimonio cultural de una comunidad, el inventario y la catalogación a efectuarse no pueden entenderse como instancias de un proyecto de protección aislado sino que, como instrumentos de gestión en un plan urbanístico mas amplio, posibilitarán el ordenamiento normativo, la determinación de áreas de protección , la formulación de políticas de rehabilitación y por ende la optimización del medio ambiente urbano.

Este instrumento de conocimiento y salvaguarda del patrimonio arquitectónico servirá como soporte de las intervenciones y podrá también ser utilizado con fines educativos y/o turísticos.

OBJETIVOS

Identificar, valorar, conservar y proteger bienes inmuebles de la ciudad de Concordia.

Permitir la comprensión del patrimonio como conjunto de bienes que representan la cultura generada por la población, la identidad compartida.

Construir un inventario eficiente de bienes culturales inmuebles.

Fijar niveles de protección sobre los bienes que orienten las estrategias de intervención al tiempo que posibiliten la formulación de instrumentos normativos de protección y rehabilitación de áreas urbanas.

El proyecto se estructura en las siguientes etapas:

Etapa 1. RELEVAMIENTO

A. PRELIMINAR

Organización del equipo de relevamiento
Explicitación de los criterios generales. (Instructivo)
Establecer límites topográficos
Breve estudio histórico y socio-económico del área
Acciones pre-inventario (trabajo de campo)
Diseño de fichas. Criterios de toma y organización de datos.
Relevamientos fotográficos preliminares
Selección de obras y sitios de valor patrimonial (urbano-rural)
Procesamiento de datos

B. RELEVAMIENTO, TOMA DE DATOS Y REGISTRO

Elaboración de un instructivo para la valoración de los bienes a inventariar.
Ajuste del instructivo para realizar los relevamientos.
Diseño de las fichas de relevamiento.
Los campos de registro se formularán en relación a lineamientos internacionales de inventarios de patrimonio.
Datos generales. Tipología constructiva. Materiales.
Historial de conservación.
Estado actual. Evolución histórica.
Podrá ser incluido el relevamiento del estado de conservación de los bienes a inventariar y catalogar. Estudio para la confección de un mapa de riesgo (riskmap)
Trabajo de campo
Relevamiento por áreas previamente delineadas en mapas.
Registro de las obras patrimoniales seleccionadas en función del relevamiento pre-inventario.
Relevamientos fotográficos.
Relevamientos directos y de rectificación fotográfica.
Investigación en archivos y catastro (planimetrías y fotos)
Recopilación de la documentación existente de las obras seleccionadas.
Nota: Trabajo de campo: se realizará con personal de la ciudad de Concordia.
Nota: Debe tenerse en cuenta el tratamiento y conservación de la documentación generada y recopilada.

Etapa 2. REGISTRO E INVENTARIO

Trabajo de gabinete. Procesamiento de datos
Estructuración de la información recopilada. Estructura del inventario.
El inventario como instrumento de conservación.
Conformación de un equipo interdisciplinario para la valoración. Criterios de valoración de los bienes relevados.
Catalogación de bienes.
Categorías del inventario. Formulación de los niveles-grado de protección.
Definición de Grados de Intervención sobre Obras de Valor Patrimonial de la Ciudad que formarán parte del catálogo.
Formulación del listado de edificios con valor patrimonial propuestos para ser incluidos en los futuros proyectos normativos.
Definición de áreas de zonificación que requieran de protección normativa (protección de referencia y de entorno o ambiental)
El inventario es el sustento de la base de datos de la etapa 3.
Nota: se incluirán las referencias de protección nacional o provincial si las hubiere de los bienes inventariados.

Etapa 3. DISEÑO DEL SOPORTE DIGITAL DEL INVENTARIO/CARGA DE DATOS

Estructuración de la información en el medio digital. Procesamiento informatizado de datos.
Digitalización de información recopilada en distintos soportes.
Diseño de base de datos digitalizada:
Estructuración de la información
Interfases
Diferentes tipos de acceso a la base de datos: Búsquedas simples, avanzadas y geo-referenciada.
Diseño de las fichas digitales de inventario.
Datos generales. Tipología constructiva. Materiales
Historial de Conservación
Estado actual. Evolución histórica.
Seguimiento y control.

Notas:

- Evaluar una futura vinculación con otros inventarios nacionales, por ejemplo el de la

Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Sitios Históricos.

- La formulación del inventario activo permite la renovación y actualización de los bienes catalogados.
- La base de datos del inventario puede en el futuro formar parte de una red de inventarios de otras categorías de bienes culturales.

Etapa 4. REDACCION DEL INFORME FINAL Y DIFUSION

Redacción de un informe del proceso de trabajo y propuesta de una exposición como instrumento de difusión de la gestión realizada.

Etapa 5. INVENTARIO ON LINE

En una etapa posterior, que no es objeto del presente proyecto puede gestionarse un portal en internet que permita la consulta on line.

Se estudiarán oportunamente los distintos niveles de acceso a la información.

Puede estudiarse, asimismo, la realización de productos multimedia de difusión.

Las notas que aparecen en color azul refieren a los requerimientos del comitente, que como se advierte, ya estaban contemplados en el proyecto anterior.

DESARROLLO DEL PROYECTO

METODOLOGIA DE TRABAJO

Mediante el relevamiento y registro de bienes patrimoniales de Concordia se construirá un inventario, se establecerán los criterios de valoración que definirán los niveles de protección como medidas cautelares de conservación y base de un futuro proyecto normativo de protección patrimonial.

Se formulará, una Base de Datos digitalizada y geo-referenciada que administre la información.

- Asesoramiento para la confección de un software con completa información recabada. En un futuro esta información generada podrá ser incluida en el portal de la administración pública local en internet con el propósito de optimizar la gestión sobre el patrimonio.
- Asesoramiento y/o colaboración en la tarea de publicar el trabajo realizado y la concientización en la población y autoridades.
- Eventualmente editar una síntesis gráfica que incluya sectores y edificios más emblemáticos del patrimonio cultural.

Marco general

Se definirá la metodología para construir el inventario -alcances y objetivos- en trabajo conjunto con los representantes de la administración local.

El proyecto abordará la elaboración metodológica del relevamiento, el desarrollo de los lineamientos del relevamiento de datos y se diseñará el instructivo que permita un relevamiento eficaz.

- Confección de FICHAS DE RELEVAMIENTO ajustadas a los lineamientos internacionales.
- Identificación de inmuebles puntuales a proteger.
- Identificación de áreas homogéneas de paisaje urbano a proteger.

Se delimitará el área de relevamiento y la zonificación en función de las áreas más significativas y aquellas con mayor riesgo de sustitución.

- Confección de un mapa que identifique puntualmente inmuebles y sectores de la trama urbana con valor patrimonial.

Paralelamente se elaborarán los criterios de valoración de los bienes inventariados y su catalogación, definiéndose la estructura de la información y las fichas de registro soporte de la misma.

- Elaboración de un INSTRUCTIVO CON CRITERIOS DE VALORACION, para la catalogación de los bienes a inventariar.

Se definirá el equipo de trabajo y se coordinarán las tareas propias del trabajo de campo, la digitalización del material y la estructuración del inventario y su soporte digital-informatización de las fichas- así como se elaborarán los distintos niveles de protección base para una futura propuesta normativa.

- Formulación de normas que fijen niveles de protección y/o grados de intervención en determinados inmuebles y sectores del paisaje urbano.

CRONOGRAMA DE TRABAJO (1)

Durante el mes de octubre se realizará una jornada previa, de dos días, de ajuste del programa a desarrollar con todo el personal involucrado.

Responsable del proyecto: Arq. Carolina Rainero
Coordinación del Equipo Técnico: Arq. Analía Brarda

Arq. Jorge Nestor Bozzano
Presidente CICOP

CICOP Ar- Perú 272, c.p. 1067. Tel 54 11 343 2281 E-mail: cicop@sinectis.com.ar <http://www.cicopar.com.ar>

(1) Ver Cronograma de Trabajo en el Anexo situado al final de la pantalla.